

Credinka comunica a sus clientes que a partir del jueves 25 de febrero de 2016 se procederá a modificar el tarifario de operaciones pasivas y servicios en cuanto a **las tasas de interés aplicables al producto Depósito a Plazo Fijo - DPF en moneda extranjera**, tal como se detalla en los cuadros en la parte inferior de este aviso.

Para mayor información sobre estos cambios, los clientes pueden acceder a nuestra página web (sección avisos y comunicados al cliente) o dirigirse a cualquiera de nuestras oficinas de atención.

De igual manera y de conformidad al capítulo V de la Resolución SBS N° 8181-2012, el cliente podrá dar por concluida la relación contractual conforme a los términos del contrato, en caso lo estime pertinente.

Cusco, 11 de enero de 2016.

PERSONA NATURAL	Hasta US\$ 35,000	De US\$ 35,001 a US\$ 50,000	De US\$ 50,001 a US\$ 100,000	De US\$ 100,001 a US\$ 500,000	De US\$ 500,001 a más
De 60 a 89 días	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%	0.10%
De 90 a 119 días	0.10%	0.12%	0.15%	0.17%	0.20%
De 120 a 179 días	0.15%	0.17%	0.19%	0.20%	0.22%
De 180 a 269 días	0.18%	0.20%	0.22%	0.24%	0.26%
De 270 a 359 días	0.22%	0.24%	0.26%	0.28%	0.30%
De 360 a 719 días	0.28%	0.30%	0.32%	0.34%	0.36%
De 720 a 900 días	0.34%	0.36%	0.38%	0.39%	0.40%
De 901 a 1080 días	0.40%	0.42%	0.46%	0.48%	0.50%
Más de 1080 días	0.50%	0.52%	0.54%	0.56%	0.60%

PERSONA JURÍDICA	Hasta US\$ 50,000	De US\$ 50,001 a mas
De 31 a 59 días	0.08%	0.08%
De 60 a 89 días	0.10%	0.10%
De 90 a 179 días	0.15%	0.20%
De 180 a 359 días	0.20%	0.25%
De 360 días a mas	0.25%	0.30%